

Quito, 17 de abril del 2018

**INFORME DE GERENTE 2017**

Señores socios

**COMERCIO Y TECNOLOGIA MIG-MAG CIA. LTDA.**

PRESENTE

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS.

Primero:

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual.

Segundo:

Registramos los movimientos contables financieros de la compañía basada en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Tercero:

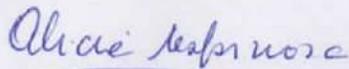
Las obligaciones con los empleados fueron realizadas en el tiempo establecido y con los formatos señaladas en el CODIGO DEL TRABAJO vigente, el personal contratado fue el básico indispensable necesario para sostener la producción de la compañía.

Cuarto:

Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respecto del uso del dinero están sustentados por facturas comerciales autorizadas y los ingresos respaldados por depósitos en las cuentas de la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,



**ALICIA ESPINOSA JARRIN**

GERENTE GENERAL